



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003412-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuándo va a iniciar la Junta de Castilla y León las obras de rehabilitación de la residencia Sor María de Jesús, en Ágreda, especificando plazos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 441, de 30 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003357, PE/003359 a PE/003361, PE/003383 a PE/003385, PE/003389 a PE/003394, PE/003396 a PE/003398, PE/003401, PE/003403, PE/003405 a PE/003414, PE/003420, PE/003438 a PE/003446 y PE/003453.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de julio de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 3412, formulada por Dª Judith Villar Lacueva y Dª Soraya Blázquez Domínguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la residencia Sor María de Jesús en Ágreda.

La Junta de Castilla y León no es titular del centro residencial Sor María de Jesús en Ágreda.

Valladolid, a 2 de julio de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas